

SEÑORES
JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
Cundinamarca
E. S. D.

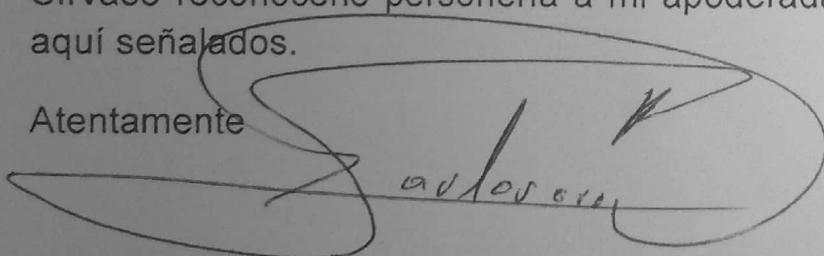
REFERENCIA: PODER ESPECIAL

Yo, **CARLOS EDUARDO CORREA TORRES**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Zipaquirá, identificado con la cédula ciudadanía No. 19.116.152, comedidamente manifiesto a Usted que mediante el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **MAGDA ESPERANZA RAMÍREZ VELEZ**, mayor y vecina de Zipaquirá, identificada con la cédula de ciudadanía No 35.420.816, expedida en Zipaquirá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 183.023 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación conteste la demanda, surta cada una de las actuaciones procesales pertinentes, asista, participe, gestione, intervenga y lleve hasta su culminación **PROCESO DE RESTITUCION DE INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 141 No. 7b-38 de BOGOTA No. 2020-105**, que en la actualidad cursa en mi contra como demandado y cuyo demandante es el señor **JORGE ENRIQUE CHAVEZ RUBIANO**, en su calidad de representante legal de **CAMINOS INMOBILIARIOS S.A.S.**

Mi apoderada cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de transigir, conciliar, desistir, incidentar, interponer recursos, sustituir, reasumir, renunciar y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

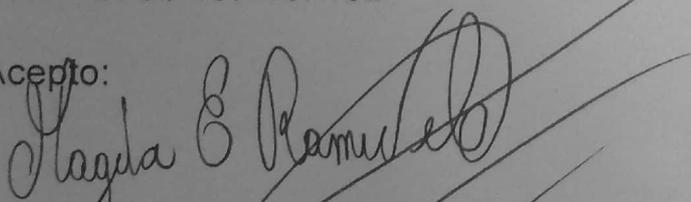
Sírvase reconocerle personería a mi apoderada, en los términos y para los fines aquí señalados.

Atentamente



CARLOS EDUARDO CORREA TORRES
C.C. No. de 19.116. 152

Acepto:



MAGDA ESPERANZA RAMIREZ VELEZ
C.C. No. 35.420.816 de Zipaquirá
T.P. No 183023 del C.S. de la J



Magda E. R. Velez
Abogada Universidad Libre

**CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE Nro. 601
DEL EDIFICIO CAMINO DE BELMIRA ENTRE
CAMINOS INMOBILIARIOS S. A. S
Y CARLOS EDUARDO CORREA TORRES**

Entre la sociedad CAMINOS INMOBILIARIOS S.A.S, sociedad comercial con domicilio en Bogotá D. C., con matrícula mercantil No.01264364, representada legalmente por JORGE ENRIQUE CHAVES RUBIANO, mayor de edad y vecino de Bogotá D. C., identificado como aparece al pie de la respectiva firma, conforme al certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D. C., quien para efectos de este contrato se denominará EL COMODANTE de una parte, y de la otra, CARLOS EDUARDO CORREA TORRES , mayor de edad y vecino de Bogotá D.C. identificado como aparece al pie de la respectiva firma, quien para efectos de este contrato se denominará LOS COMODATARIOS, se ha celebrado el siguiente contrato de comodato que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. CAMINOS INMOBILIARIOS, S.A.S, se compromete a entregar a favor de LOS COMODATARIOS, a título de préstamo de uso o comodato, el siguiente bien inmueble que ha construido, ubicado en la ciudad de Bogotá, con los siguientes linderos generales:

El Edificio CAMINO DE BELMIRA se construyó en El lote de terreno sobre el cual se construyó este Edificio y cuya descripción de titulación de dominio se hizo en el Capítulo Segundo de este reglamento de propiedad horizontal, es el que se singulariza y determina por los siguientes factores de área y linderos según la escritura pública correspondiente y los planos aprobados por la Curaduría Urbana No. 3 de Bogotá, D.C.: Lote de terreno ubicado en la calle ciento cuarenta y una (141) número siete B treinta y ocho (7B-38) de la actual nomenclatura urbana de la ciudad de Bogotá, D.C. Se identifica con el número sesenta y ocho (68) de la manzana B de la Urbanización Cedritos Predio B, tiene una cabida superficial total de mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros cuadrados (1.235,48 m²) y se determina por los siguientes linderos: POR EL NORTE: En treinta y cuatro metros veinte centímetros (34,20 mts) con predios de la misma manzana y urbanización que son o fueron de OSPINAS Y CIA.; POR EL SUR: En treinta y cinco metros setenta centímetros (35,70 mts) con la calle ciento cuarenta y una (141), que es su frente; POR EL ORIENTE: En treinta y cuatro metros veinte centímetros (34,20 mts) con el lote número sesenta y nueve (69) de la misma manzana y urbanización y POR EL OCCIDENTE: En treinta y cinco metros noventa centímetros (35,90 mts) con el lote número sesenta y siete (67) de la misma manzana y urbanización.

Y comprendido dentro de los siguientes linderos particulares:

APARTAMENTO SEISCIENTOS UNO (601) del Edificio CAMINO DE BELMIRA - Propiedad Horizontal. Tiene su acceso por la calle ciento cuarenta y uno (141) número siete B treinta y ocho (7B- 38) de la actual nomenclatura de la ciudad de Bogotá, D. C, **LINDEROS:** Ubicado en el piso seis (6) del Edificio. Su altura libre es de dos metros cincuenta y cinco centímetros (2,55 m). Tiene un área total de construcción de noventa metros cuadrados (90,00 m²), compuesta por un área privada de ochenta y tres metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados (83.96 m²) y un área correspondiente a muros de fachada, columnas, ductos y muros divisorios con otros apartamentos y zonas comunales de seis metros cuadrados con cuatro decímetros cuadrados (6,04 m²) y comprendido dentro del polígono formado por los puntos uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4) y uno (1), punto de partida, conforme al plano de propiedad horizontal No. PH-9. **POR EL NADIR:** Placa de por medio con apartamento quinientos (501). **POR EL CENIT:** Placa de por medio con apartamento setecientos uno (701). **DEPENDENCIAS:** Sala, comedor, cocina, zona de ropas, baño social, balcón, alcoba 1 con baño, alcoba 2, alcoba 3, baño para estas alcobas y circulaciones de alcobas. **NOTA:** A este apartamento se le asignarán, al momento de su escrituración inicial, los usos exclusivos de un garaje y un depósito comunes.

SEGUNDA: USO AUTORIZADO. La destinación que LOS COMODATARIOS dará al inmueble objeto de este contrato será la de vivienda de ellos.

TERCERA: PLAZO. El término de duración del presente contrato será hasta el día veintiocho (28) de Julio de 2017, fecha de firma de Escritura pública y entrega formal del inmueble. Este término podrá ser objeto de prórroga, sin embargo, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato, en cualquier tiempo, avisando por escrito a la otra con treinta (30) días calendario de anticipación, fecha en la cual LOS COMODATARIOS deberán restituir el bien en iguales condiciones a las que fue recibido.

CUARTA: OBLIGACIONES DE LOS COMODATARIOS. Son obligaciones de LOS COMODATARIOS: 1) Mantener el inmueble en las condiciones en las que lo recibe; 2) Restituir el inmueble a CAMINOS INMOBILIARIOS, S. A.S, al terminar este contrato, o sus prórrogas, en el mismo estado en el que lo recibe. 3) Efectuar las reparaciones locativas. 4) Efectuar las mejoras necesarias cuando sea por causa de hechos culposos o dolosos realizados por LOS COMODATARIOS o sus dependientes. 5) Permitir las visitas al inmueble que requiera hacer CAMINOS INMOBILIARIOS, S. A. S, o sus delegados, en cualquier tiempo, para constatar el estado y conservación del mismo u otras circunstancias que le sean de interés a

CAMINOS INMOBILIARIOS, S. A. S, 6) Cancelar los servicios públicos con que cuenta el inmueble, así como los gastos que se causen por administración de la propiedad horizontal. 7) Cumplir con las normas de la propiedad horizontal.

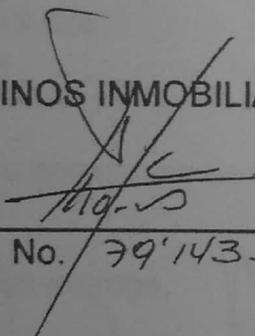
QUINTA: OBLIGACIONES DE CAMINOS INMOBILIARIOS, S. A. S. Son obligaciones de CAMINOS INMOBILIARIOS, S. A. S 1) Conceder el uso y goce del inmueble y los elementos que lo integran a LOS COMODATARIOS en la fecha y condiciones establecidas en este contrato. 2) Permitir el ingreso a la propiedad horizontal de dependiente y familiares de los empleados de LOS COMODATARIOS.

SEXTA: CESION. El presente contrato fue suscrito teniendo en consideración la calidad de las partes, circunstancia por la cual no puede ser cedido, total ni parcialmente, salvo autorización expresa de la otra parte.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

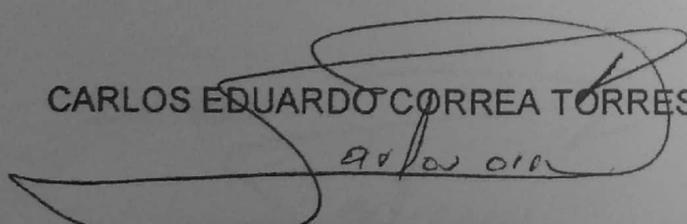
EL COMODANTE

CAMINOS INMOBILIARIOS S. A. S.


C. C. No. 79'143.071

LOS COMODATARIOS

CARLOS EDUARDO CORREA TORRES


C.C No 19'116.152

DIRECCIÓN DE SANIDAD

ORDEN DE SERVICIO PROCED. DIAGNOSTICOS

ESPAM UNIDAD MEDICA BG. YESID DUARTE
VALERO

NÚMERO
1710006749

Fecha de Impresión
2017/10/17 9:31:38

Paciente : CC 19116152 CARLOS EDUARDO CORREA TORRES

No. Historia : 19116152 PF00

Tipo de Plan : EPS

Plan : PLAN INTEGRAL DE ATENCION

Tipo Vinculación : BENEFICIARIO

Categoría : A

Fecha de Evolución : 2017/10/17 9:06:12

Edad : 66 A?os

Sexo : Masculino

UbicaciónNo. Sin Asignación de Cama

Ámbito : Ambulatorio

Servicio Solicitado

Código	Descripción	Cantidad	Catastrófica	Prioridad
891502	REFLEJO NEUROLOGICO PALPEBRAL: ONDAS 7F7 Y/O 7H7 +	2	NO	NORMAL
891508	NEUROCONDUCCION POR CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS NERVIOS) +	4	NO	NORMAL
930860	ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	4	NO	NORMAL

Datos Clínicos de Importancia

ONDA F MIEMBROS INFERIORES
EMG+6 NC DE 4 EXTREMIDADES

Diagnóstico: G629 POLINEUROPATIA NO ESPECIFICADA

SANDRA BIBIANA AVENDAÑO
C. C.: 23824288
ESP. MEDICINA FISICA REHABILITACION
UMNG

Firma:

ORDENADO POR

23824288

AVENDAÑO AVENDAÑO SANDRA BIBIANA

DIRECCIÓN DE SANIDAD
ORDEN DE REMISIÓN
ESPAM UNIDAD MEDICA BG. YESID DUARTE VALE

No. Orden
1710012409

Fecha de Impresión
2017/10/17 9:29:33

Paciente : CC 19116152 CARLOS EDUARDO CORREA TORRES
Tipo de Plan : EPS

No. Historia : 19116152 PF00

Plan : PLAN INTEGRAL DE ATENCION
Fecha de Evolución : 2017/10/17 9:06:12
Ubicación : Sin Asignación de Cama

Tipo Vinculación : BENEFICIARIO
Edad : 66 Años
Ambito : Ambulatorio

Categoría : A
Sexo : Masculino

Especialidad : REHABILITACION

Sub-Especialidad : FISIATRIA

Accion de Salud : CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA + INCLUYE:
AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCION DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN FORMA PERIODICA., EN SEGUIMIENTO LABORAL AL REINTEGRO O ADAPTACION DE ORTESIS/PROTESIS.

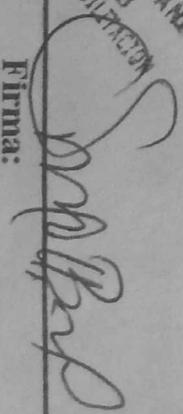
DATOS CLINICOS DE IMPORTANCIA :

CONTROL EN ENERO.

Diagnostico : G629 POLINEUROPATIA NO ESPECIFICADA

ORDENADO POR:
23824288 AVENDA?O AVENDA?O SANDRA BIBIANA

SANDRA BIBIANA AVENDAÑO
C.C.: 23824288
ESP. MEDICINA FISIOL. REHABILITACION
U.M.R.G.

Firma: 

15-01-18



EPICRISIS

PACIENTE: CARLOS EDUARDO CORREA TORRES
IDENTIFICACIÓN: CC 19116152 **EDAD:** 67 Años
EPISODIO: 6674329 **SEXO:** Masculino **TIPO DE ATENCIÓN:** Ambulatorio
FECHA INGRESO: 16/05/2018 **HORA:** 20:01:01
DIAGNÓSTICO INGRESO: N44X TORSION DEL TESTICULO
FECHA EGRESO: 23/05/2018 **HORA:** 08:08:31
DIAGNÓSTICO EGRESO: N44X TORSION DEL TESTICULO

REGISTRO DE TRIAGE

Fecha: 16/05/2018 Hora: 20:05:08

Motivo de Consulta:

Paciente quien ingresa remitido de samu norte en ambulancia basica movil 07 de Andar plus auxiliar de ambulancia refiere " torsión testicular hace 3 dias "

Signos Vitales: Frec. Cardíaca: 64 x min Frec. Respiratoria: 18 x min Temperatura: 36,2 °C
 Presión Arterial: 125/73 mm hg Presión Arterial Media: 90 mm hg Pulso: 64 x min
 Saturación Oxígeno: 90 % Peso: 0 Kg Talla: 0 Cms

Signo:

DOLOR TESTICULAR SEVERO

Conducta:
 abrir hc

Clasificación Triage: URGENCIA NO CRÍTICA

Firmó

Nombre: BUSTOS LINARES TANIA
 JULIETH

Especialidad: ENFERMERIA

Registro: 1014226992

HISTORIA CLÍNICA DE INGRESO

Motivo de Consulta:
 REMITIDO DE SAMU NORTE

Enfermedad Actual:

PACIENTE QUEIN GIRNESA POR CUADRO DE DOLOR INGUINAL DERECHA DE 3 DIAS DEEVOLUCION, CONSISTENTE EN DOLOR HIPOGASTRICO E INGUINAL DERECHO, ASOCIADO A SINTOMAS IRRITATIVOS URINARIOS DADOS POR DISURIA POLAQUIURIA Y TENESMO VESICAL, CON SSPECHA DE OTRSION TESTICULAR POR HALLAZGOS EXTRAINSTITUCIONALES. CON CH QUE MUESTRA LEUCOCITOSIS. ANTECEDENTE DE HOSPITALIZACION POR IVU COMPLICADA HACE 1 MES.

Revisión Por Sistemas:

Región	Descripción.
GENITOURINARIO	SINTOMAS IRRITATIVOS URINARIOS
GASTROINTESTINAL	SIN SINTOMAS

Antecedentes Generales

PACIENTE: CARLOS EDUARDO CORREA TORRES

IDENTIFICACIÓN: CC 19116152

EPISODIO: 66714323

0000904921

PRESCRITAS DESDE EL DIA DE AYER. ES ESPERABLE QUE EL PACIENTE PRESENTE TENIENDO EN CUENTA TODAS ESTAS CONSIDERACIONES, Y ESTA NO ES UNA CONTRAINDICACION PARA PLAN DE HOSPITALIZACION DOMICILIARIA. TENIENDO EN CUENTA, LAS CONDICIONES ACTUALES DEL PACIENTE Y LA DOSIS DE LA INSULINA BASAL QUE VIENE RECIBIENDO AMBULATORIAMENTE, SE AUMENTA LA DOSIS DE INSULINA PREPRANDIAL GLULISINA A 10 UI. NO REQUIERE AJUSTES ADICIONALES EN EL MANEJO DE SUS COMORBILIDADES.

1. INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS COMPLICADA DERECHO
2. COLECCIÓN SEPTADA EN TESTICULO
3. DIABETES MELLITUS TIPO II
4. HIPERTENSION ARTERIAL
5. HIPERPLASIA PROSTATICA BENIGNA
6. ENFERMEDAD CORONARIA

Plan:
 * DIETA HIPOGLUCIDA
 17/05/2018 * INSULINA GLULISINA 10 U PREPRANDIALES
 * LOSARTAN 50 MG CADA 12H
 * TAMSULOSINA 0.4 MG DIA * ENOXAPARINA 40 MG SC DIA
 OMEPRAZOL 20 MG VO DIA * TOMAR GLUCOMETRIAS PREPRANDIALES Y A LAS 10 PM
 POR UROLOGIA. SE CIERRA INTERCONSULTA, CONTINUA MANEJO

Fecha: 21/05/2018 Hora: 15:21:42 Tipo de Evolución: Evolución Adicional Especialidad: UROLOGIA

Subjetivo:
 NOTA ADICIONAL UROLOGIA
 REFLEJA SERRATIA
 ANTIBIOTICO A ERTAPENEM 1G DIA PARA COMPLETAR 14 DIAS

Análisis:
 PACIENTE CON REPORTE DE UROCULTIVO QUE REFLEJA SERRATIA
 POR LO QUE SE SIMPLIFICAR TRATAMIENTO ANTIBIOTICO A ERTAPENEM 1G DIA PARA COMPLETAR 14 DIAS
 SENSIBLE A CARBANEMICOS POR LO QUE SE SIMPLIFICAR TRATAMIENTO ANTIBIOTICO A ERTAPENEM 1G DIA PARA COMPLETAR 14 DIAS

Plan:
 ERTAPENEM 1G DIA PARA COMPLETAR 14 DIAS

EVOLUCIÓN DIAGNÓSTICA

Fecha	Hora	Código	Descripción	Tipo
20/05/2018	14:40:00	E107	DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE CON COMPLICACIONES MULTIPLES	Confirmado Repetido
20/05/2018	14:41:00	E107	DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE CON COMPLICACIONES MULTIPLES	Confirmado Repetido
20/05/2018	14:40:00	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	Confirmado Repetido
20/05/2018	14:41:00	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	Confirmado Repetido
20/05/2018	14:40:00	I251	ENFERMEDAD ATEROSCLEROTICA DEL CORAZON	Confirmado Repetido
20/05/2018	14:41:00	I251	ENFERMEDAD ATEROSCLEROTICA DEL CORAZON	Confirmado Repetido
20/05/2018	14:40:00	N40X	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	Confirmado Repetido
20/05/2018	14:41:00	N40X	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	Confirmado Repetido
16/05/2018	21:12:00	N44X	TORSION DEL TESTICULO	Confirmado Repetido
18/05/2018	01:17:00	N44X	TORSION DEL TESTICULO	Confirmado Nuevo
				Confirmado Nuevo

INTERPRETACIÓN DE EXÁMENES

Código del Procedimiento	Descripción	Interpretación
0000902209	HEMOGRAMA III HEMOGLOB HEMATO RECU ERITR	VER HC
0000903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	VER HC
0000904924	TRİYODOTIRONINA LIBRE	VER HC



Hospital
Simón Bolívar

EPICRISIS

Página 1 de 4

Código: GCF-FO- 008

HOSPITAL SIMON BOLIVAR
III NIVEL E.S.E



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GESTIÓN CIENTÍFICA

Versión: 5

IDENTIFICACIÓN			LÍNEA DE PAGO				IDENTIFICACIÓN						
			FONDO FINANCIERO				C.C	T.I	P	C	R	NU	M
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO				NOMBRES						
CORREA			TORRES				CARLOS EDUARDO						
EDAD			SEXO		INGRESO			EGRESO					
AÑOS	MESES	DÍAS	F	M	FECHA	HORA	SERVICIO	FECHA	HORA	SERVICIO			
67		-		X	18/04/2018	23+00	I06A	05/05/18	13+00	I06A			

DEL INGRESO

MOTIVO DE CONSULTA: "Somnoliento"

ENFERMEDAD ACTUAL Y ANTECEDENTES PRINCIPALES: Paciente de 67 años remitido en traslado primario móvil 5176 con cuadro clínico de aproximadamente dos días de evolución consistente en disnea, cianosis distal, somnolencia con disartria motivo por el cual remiten a esta institución. Antecedente de diabetes mellitus al cual le toman glucometría en la ambulancia le encuentran hiperglucemia le colocan bolo de solución salina al 0.9% paciente continúa con hiperglucemia.

EXAMEN FÍSICO DE INGRESO (Hallazgos Positivos): Paciente desorientado temporoespacial, deshidratado, mucosa oral seca, ruidos respiratorios con roncus en ambos campos pulmonares.

REVISIÓN POR SISTEMAS (Hallazgos Positivos):

CÓDIGO CIE-10	DIAGNÓSTICO DE INGRESO Escriba primero el diagnóstico principal, luego/ el /los diagnósticos relacionados con el principal y al final/los no relacionados - si aplica.	PRESUNTIVO (Marque con una X)	CONFIRMADO (Marque con una X)
E101	CETOACIDOSIS DIABÉTICA VS ESTADO HIPEROSMOLAR		X
E107	DIABETES MELLITUS DESCOMPENSADA		X
	ALTERACIÓN DEL ESTADO DE CONCIENCIA		X
E86	DESEQUILIBRIO HIDROELECTROLÍTICO	X	

DE LA EVOLUCIÓN

Incluir los resultados de exámenes, accidentes, eventos adversos y complicaciones que generaron un cambio en el manejo

NOTA: EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEBE ESTAR EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE SEGÚN LA LEY COLOMBIANA

C.C. Cédula de Ciudadanía- T.I. Tarjeta de Identidad - PA. Pasaporte - CE- Cédula de Extranjería - R.C. Registro Civil - NUIP- Número Único de Identificación Personal- MS Menor sin Identificación - AS Adulto sin Identificación - D Denunciar.

 Hospital Simón Bolívar	EPICRISIS	Página 2 de 4	HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL E.S.E  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTIÓN CIENTÍFICA	Código: GCF-FO- 008	
		Versión: 5	

IDENTIFICACIÓN		LÍNEA DE PAGO		IDENTIFICACIÓN									
FONDO FINANCIERO		C.C	T.I	P	C	R	NU	M	AS	D	19116152		
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO				NOMBRES							
CORREA		TORRES				CARLOS EDUARDO							
EDAD		SEXO		INGRESO				EGRESO					
AÑOS	MESES	DÍAS	F	M	FECHA	HORA	SERVICIO	FECHA	HORA	SERVICIO			
67		-		X	18/04/2018	23+00	I06A	05/05/18	13+00	I06A			

FECHA	EVOLUCIÓN
18/04/2018 A 23/04/18	Ver epicrisis de urgencias.
24/04/18	Paciente masculino en la séptima década de la vida con cetoacidosis diabética resuelta, al día de hoy con glucometrías en metas, se solicita ionograma, hemograma, BUN, creatinina para definir egreso el 25/04/18
25/04/18	Paciente en el momento estable clínicamente, con reporte de uroanálisis el cual es sugestivo de infección, por lo que continua manejo antibiótico instaurado.
26/04/18	Paciente con mal control metabólico, por lo que se inicia reposición de electrolitos y ajuste de insulinas. se solicita valoración por urología por presencia de tenesmo vesical.
27-29/04/18	Paciente en el momento con persistencia de la sintomatología, con evidencia de PSA en 9.8 con ecografía renal que evidencia quistes simples renales derechos. Se reajusta manejo de insulinas continua vigilancia clínica
30/04/18	Paciente en adecuadas condiciones generales, con mal control glucómetro por lo que se ajustan insulinas, pendiente valoración por el servicio de urología
01-03/05/18	Paciente valorado por el servicio de urología quienes consideran que la elevación del antígeno prostático se debe al paso de sonda vesical, e infección de vías urinarias, por lo que cierran interconsulta y ordenan manejo con tamsulosina
04/05/18	Paciente en el momento con persistencia de disuria por lo que se solicitan paraclínicos de control con evidencia de uroanálisis sugestivos de infección, y gram de orina con bacilos gram negativos, por lo que se considera que el paciente aún cursa con infección de vías urinarias, se ordena manejo antibiótico ambulatorio
05/05/18	Paciente en el momento clínicamente estable, sin deterioro clínico, en quien se decide dar salida con recomendaciones y signos de alarma, paciente refiere entender y aceptar. se ordena manejo antibiótico ambulatorio y cita control con medicina interna

NOTA: EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEBE ESTAR EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE SEGÚN LA LEY COLOMBIANA

C.C. Cédula de Ciudadanía - T.I. Tarjeta de Identidad - PA. Pasaporte - CE- Cédula de Extranjería - R.C. Registro Civil - NUIP- Número Único de Identificación Personal- MS Menor sin Identificación - AS Adulto sin Identificación - D Denunciar.

	EPICRISIS	Página 3 de 4	HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL E.S.E 
	GESTIÓN CIENTÍFICA	Código: GCF-FO- 008	
		Versión: 5	

IDENTIFICACIÓN			LÍNEA DE PAGO		IDENTIFICACIÓN											
PRIMER APELLIDO			FONDO FINANCIERO		C.C	T.I	P	C	R	NU	M	AS	D	19116152		
CORREA			SEGUNDO APELLIDO								NOMBRES					
EDAD			SEXO		INGRESO			EGRESO			CARLOS EDUARDO					
AÑOS	MESES	DÍAS	F	M	FECHA	HORA	SERVICIO	FECHA	HORA	SERVICIO						
67		-		X	18/04/2018	23+00	106A	05/05/18	13+00	106A						

DEL EGRESO:

DIAGNÓSTICOS DE EGRESO VIVO			CIE10
Principal	DIABETES MELLITUS 2 INSULINO REQUIRIENTE		E106
Relacionado	Infección de vías urinarias		N390
Relacionado			
Otro no relacionado con el principal			

INCAPACIDAD FUNCIONAL (Escriba los días en letras y números):

DIAGNÓSTICO DE EGRESO EN PACIENTE FALLECIDO		CÓDIGO CIE - 10
Causa Inmediata		
Originado por		
Otro no relacionado con el principal:		

INCAPACIDAD FUNCIONAL (Escriba los días en letras y números):

PLAN DE MANEJO AMBULATORIO:
 SE DECIDE EGRESO CON RECOMENDACIONES, SIGNOS DE ALARMA, CITA DE CONTROL CON MEDICINA INTERNA, ORDEN DE CITA CONTROL CON HEMATOLOGÍA, ORDEN DE MEDICAMENTOS

Dr. Victor Francisco Novoa MEDICINA INTERNA C. C. 7303652 - E. Inv. 3346 UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	Nombre MS que diligencio epicrisis	Fecha	Registro Médico	Dr. Victor Francisco Novoa MEDICINA INTERNA C. C. 7303652 - E. Inv. 3346 UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
--	------------------------------------	-------	-----------------	--

NOTA. EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEBE ESTAR EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE SEGÚN LA LEY COLOMBIANA

C.C. Cédula de Ciudadanía - T.I. Tarjeta de Identidad - PA. Pasaporte - CE- Cédula de Extranjería - R.C. Registro Civil - NUIP- Número Único de Identificación Personal- MS Menor sin Identificación - AS Adulto sin Identificación - D Denunciar.

 Hospital Simón Bolívar	EPICRISIS GESTIÓN CIENTÍFICA	Página 4 de 4 Código: GCF-FO- 008	HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL E.S.E.
		Versión: 5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDENTIFICACIÓN		LÍNEA DE PAGO										IDENTIFICACIÓN											
PRIMER APELLIDO		FONDO FINANCIERO		C.C		T.I		P		C		R		NU		M		AS		D		19116152	
CORREA		SEGUNDO APELLIDO		x		A.		A.		E		C		IP		S		NOMBRES		CARLOS EDUARDO		EGRESO	
EDAD		SEXO		INGRESO		HORA		SERVICIO		HORA		FECHA		SERVICIO		HORA		SERVICIO		HORA		SERVICIO	
AÑOS		DÍAS		FECHA		HORA		SERVICIO		HORA		FECHA		SERVICIO		HORA		SERVICIO		HORA		SERVICIO	
67		-		18/04/2018		23+00		I06A		13+00		05/05/18		I06A		13+00		I06A		13+00		I06A	

NOTA: EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEBE ESTAR EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE SEGUN LA LEY COLOMBIANA

C.C. Cédula de Ciudadanía - T.I. Tarjeta de Identidad - PA. Pasaporte - CE- Cédula de Extranjería - R.C. Registro Civil - NUJP- Número Único de Identificación Personal- MS Menor sin Identificación - AS Adulto sin Identificación - D Denunciar.



CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

NIT 860015905-6
Calle 13 No. 68F - 25
Teléfonos 2921277

NOMBRE:	CORREA TORRES CARLOS EDUARDO	MEDICO TRATANTE:	Oscar Rene Rangel Uribe
IDENTIFICACION:	19116152	ENTIDAD:	COMPENSAR E.P.S.
TIPO DE IDENTIFICACION:	Cedula de ciudadanía	REGIMEN:	Contributivo
FECHA DE NACIMIENTO:	1950-10-19 (68)	TIPO DE USUARIO:	Cotizante
DIRECCION:	CLL 141 N 7 B 38	NIVEL DE USUARIO:	NO APLICA
FECHA DE INGRESO:	2019-07-25 06:00:33		
FECHA DE EGRESO:	2019-07-25 06:00:33		
FECHA DE REGISTRO:	2019-07-25 06:57:20		

Motivo de consulta:

"Porque fumo"

Enfermedad actual:

Fuma un paquete de cigarrillo diario desde los 20 años, en una ocasión lo suspendió por tres meses a través de un tratamiento, reinició consumo "por unos negocios... necesito relajarme con cigarrillo cuando estoy haciendo negocios". Actualmente asiste a neumología por SAHOS, quien sugiere consultar a psiquiatría. Actualmente el paciente aún no ha tomado la decisión de dejar de fumar "porque estoy haciendo el negocio de mi vida", por más de que comprende los riesgos. Actualmente con insomnio de despertar temprano, en espera de entrega de CPAP.

1. CONSULTA PRIMERA VEZ HISTORIA CLÍNICA PRIMERA VEZ POR CONSULTA EXTERNA

Antecedentes Personales

Diabetes mellitus en tratamiento con insulina, metformina+linagliptina
SAHOS en espera de entrega de CPAP
Neuropatía en tratamiento con gabapentina
Hipertensión arterial en tratamiento con losartán, ASA
Infarto agudo de miocardio a los 02 años tratado con puente coronario
Síntomas imitativos de próstata en tratamiento con tamsulosina
Dislipidemia en tratamiento con atorvastatina
Hemiorrafia inguinal bilateral
Alérgicos negativos
Fuma un paquete de cigarrillo diario desde los 20 años
Consumo ocasional de bebidas alcohólicas sin patrón problemático

Antecedentes personales:

Antecedentes Familiares

Padre y abuela paterna con diabetes mellitus
Tres hermanos con diabetes mellitus
Hermano ha presentado tres infartos agudos de miocardio

Médicos:

Madre con demencia de Alzheimer
Hermano con abuso de alcohol

Psiquiátricos:

Negativo

Revisión por sistemas:

Asiste solo

Historia personal:

Adulto de 68 años, natural de Bogotá, residente en Zipaquirá, unión libre de 2 años, cuatro hijos de 46, 44, 42 y 38 años de unión anterior, labora en negocio de finca raíz, profesional en filosofía y letras y administración de empresas, convive con la compañera.

Asiste solo

Examen mental:

Alerta, orientado, euprésxico, adecuado contacto con entrevistador, eufímico, pensamiento de curso normal sin alteraciones en contenido, conducta motora y lenguaje sin alteraciones. Introspección adecuada, juicio de realidad conservado, prospección real estructurada.

Analisis:

Adulto de 68 años con dependencia a nicotina. Actualmente sin decisión de dejar de fumar a corto plazo. Se dan indicaciones para disminuir y suspender consumo. Se deja cita abierta por psiquiatría.

Diagnostico

Dx principal **F172** TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE TABACO; SINDROME DE DEPENDENCIA

Impresión diagnóstica

Causa Externa: Enfermedad general Finalidad Consulta: No aplica

Plan de tratamiento:	Cita abierta por psiquiatría
Información al paciente y a la familia:	Psicoeducación sobre trastorno y pronóstico Recomendaciones generales sobre estilos de vida saludable

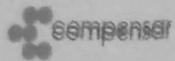
(La firma digital es única de la persona que la usa y está bajo su control exclusivo. Puede ser verificada en Clínica de Nuestra Señora de la Paz)

Oscar Rene Rangel Urea



Oscar R. Rangel Urea
Médico Psiquiatra
C.C. 01510001
RM. 2582-06

Médico Psiquiatra
Registro Médico



AUTORIZACION

COMPENSAR EPS		Contrato	COMPENSAR EPS CALLE 118	Numero de Autorizacion: 0672008403940	
IPS Prestadora del Servicio:	VIVA 1 A IPS CALLE 118	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Origen del Servicio	
Direccion IPS	CARRERA 45 # 118- 59 PISOS 2,3,4,6	Telefono	4441234	F. Expedicion	22/08/2020 - 15:45

Nombre del Paciente	CARLOS EDUARDO CORREA TORRES	Identificacion	CC 19116152	Tel. Contacto	
Tipo de Afiliado	COTIZANTE	Cuota Mod. y/o Copago	\$3.400,00	Edad	69
Regimen	CONTRIBUTIVO	Dx	E106	Finalidad	

MD. Ordenador	SILVA SALAMANCA NIVIA BEATRIZ	Registro Medico	51822469	Especialidad	
Prestador Asignado	VIVA 1A IPS CALLE 118	Direccion	CARRERA 45 # 118- 59 PISOS 2,3,4,6	Telefono	4441234

Codigo	Item	Cantidad	Valor	Fecha
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL (SE CERTIFICA QUE EL PACIENTE CURSA CON LOS SIGUIENTES DIAGNOSTICOS ;HIPERTENSION ARTERIAL DIABETES MELLITUS INSUINO DEPENDIENTE NEUROPATIA DIABETICA EN CONTROL EN LA EPS)	1	8755	22/08/2020

Orden Firmada Electronicamente por:
Ley 527 de 1999 Articulo 2 -

SILVA SALAMANCA NIVIA BEATRIZ
51822469

CARLOS EDUARDO CORREA TORRES
PACIENTE

FIRMA
CEDULA

La validez de la presente orden es de 60 dias. Orden valida desde el 22/08/2020 - 15:45

SNVIAB

Numero de Autorizacion:
0672008403940